

se ha citado, para exponer su opinion.

48.

El Sr. Lopez Tomalo rectifica exponiendo que de intento no ha querido asistir, por que sabia que el presupuesto se habia de presentar como esta y queria reservarse lo que habia de manifestar en el seno del Ayuntamiento, respecto a la liquidacion de creditos y debitos, que han debido clasificarse, no arrastrando los incobrables.

49.

El Sr. Baquero expone que presentar una liquidacion verdad, es trabajo de mucho tiempo, habiendo debido hacerla, la Comision que al efecto se designo, pero que la necesidad del momento impone el aceptar las relaciones de resultas, tal como aparecen, hasta que se depure si las cantidades que en ellas figuran, podrian o no desaparecer en parte. Hace un analisis minucioso del proyecto, y (mediando algunas explicaciones satisfactorias del Sr. Clemares en nombre de la Comision) propuso ultimamente las siguientes modificaciones, que fueron aceptadas por el Ayuntamiento; Que las transferencias se reducian solo a las diez y ocho mil cuatrocientas cincuenta y ocho pesetas del Contingente provincial (capitulo 9, articulo 12;) dos mil de material de Secretaria (capitulo 1.º articulo 2.º;) dos mil de festejos (capitulo 9.º, articulo 3.º,) dejando otras dos mil para si se realiza la feria de mayo; y siete mil quinientas de expropiaciones (capitulo 2.º articulo 9.º;) Que se suprima de los gastos la partida de trescientas once pesetas cuarenta y ocho céntimos